



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11154

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 pesetas.—Tres meses, 6 id.—Extraordinario.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR: 24

LUNES 9 DE ENERO DE 1909

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Capmartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION  
Y  
EL FENIX  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.  
34 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA  
Subdirección en Cartagena: VIUDA DE ORO Y COMPANIA, Calle 15.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES  
BALCONES AZULES. 10

PROFESORES: D. Adriano Riestra, Comandante de Artillería, Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.—D. Antonio Gutiérrez, Licenciado en la misma facultad.—D. José Serrano y D. José Méndez, Ingenieros de Caminos, etc.  
En 1.º de Enero empezarán las clases de preparación para la próxima convocatoria de Sobrestantes de Obras Públicas.

## LA REUNION DE LA ECONOMICA

En la mañana de ayer, con extraordinaria concurrencia, celebróse la reunión para que había sido citada la Económica, con el objeto que ya conocieron nuestros lectores.

Antes de dar el Sr. Secretario lectura al acta anterior, rogó á los asistentes se fijaran en el trabajo de que iba á dar cuenta, pues entendía que reflejaba fielmente lo ocurrido en la reunión de referencia y alejaba las dudas que respecto á este particular pudieran abrigarse con motivo de ciertas apreciaciones hechas sobre el particular por la prensa local.

Leyóse el acta, y en ella aparece que el Sr. Secretario estimó como suceso favorable para la petición de la Cámara, las afirmaciones de algunos de los asistentes á la pregunta reglamentaria de si se tomaba ó no en consideración la solicitud de aquel centro, haciendo notar, seguidamente, que por las indicaciones del Sr. Prefumo se tomó el acuerdo definitivo de dejar la resolución íntegra para la sesión de que vamos á ocuparnos.

El Sr. Prefumo tomó la palabra para decir que el acta exponía con fidelidad todos los extremos tratados en la sesión anterior y que el definitivo acuerdo tomado en ella, dejaba, en efecto, la cuestión íntegra á la reunión que se celebraba.

Entendía el Sr. Prefumo que el Sr. Secretario debía darse por satisfecho con estas manifestaciones, que aceptó, y todos contentos, pues de esta manera resultaba que hubo acuerdo de completa adhesión, el cual desvirtuó el tomado en el mismo acto en el sentido expuesto.

Con esto resulta que á ninguno nos faltó razón para decir lo que dijimos.

Seguidamente se dió lectura de una comunicación de la Cámara de Comercio pidiendo á la Económica su adhesión para los acuerdos de la Asamblea de las Cámaras reunidas en Zaragoza, y al preguntarse si se acordaba, ó no la adhesión definitiva, pidió y obtuvo la palabra el Sr. Prefumo.

Empezó manifestando, que al asistir á aquel acto, su historia y sus aspiraciones como político, las había dejado fuera del local. Que para cuanto tuviese como objetivo perseguir el arreglo de nuestras desdichas, el remedio para nuestros males y las reformas que la necesidad imponen, el estado económico del país exige y la moralidad pide, allí estaría su palabra y su voto. Rehusó entrar en un minucioso examen respecto á la bondad y justicia de las conclusiones votadas en Zaragoza, porqué entendía y para demostrarlo se extendió en convincentes manifestaciones—que el acto realizado por las Cámaras resultaba eminentemente político, como lo prueba la simple lectura de las conclusiones aceptadas. Además es, sobre todo, una censura para los políticos que desde hace años han pasado por el poder, cuyos errores yo no defenderé nunca, pero conviene no olvidar decía, la frase de un eminente amigo mío:—Que todos, malamos á Meco.

Como protesta, al trabajo de Zaragoza parecía al Sr. Prefumo líbido y deficiente. Apreciada en su verdadera significación, creía el respetable orador que la Económica, dada la razón de su existencia y los fines que le marca el Reglamento, no podía asociarse á la petición de la Cámara.

Si se juzga otra cosa, añadió, discutiremos entonces las bases y sabremos á qué atenernos.

No hay para que decir que el discurso del Sr. Prefumo fué escuchado con religiosa atención y que

su admirable dialéctica causó desde los primeros momentos el efecto que el orador se propuso.

Habló extensamente el Sr. Pérez Lurbe para referir detalles de lo ocurrido en Zaragoza, asegurando que el desinterés y el patriotismo eran los únicos móviles que habían guiado á los allí reunidos, desearios de buscar remedios para los males que afligen á la nación, entendiendo que las conclusiones formuladas las ofrecen, y que la ansiada regeneración puede alcanzarse realizando los acuerdos de aquella Asamblea, donde por lo visto—y esto ya es cosa de nuestra—solamente existe el monopolio de la sabiduría y de la moralidad.

Seguidamente habló el Sr. Benítez y dijo que él, amante como el que mas de su Patria, desea con ahínco su regeneración y prestará en todas las ocasiones su concurso para tal fin. Que no era su propósito entrar á discutir las bases de las conclusiones de Zaragoza, si á ello no se le obligaba; pero que no quería dejar de llamar la atención sobre la 5.ª, donde los industriales y comerciantes allí reunidos piden enormes responsabilidades, para las oscitaciones de la riqueza rústica y urbana, consignando en cambio, que la contribución industrial, donde se asegura existen las mayores oscitaciones, debe quedar como hoy se encuentra.

El efecto fué grande y el Sr. Pérez Lurbe dijo, que la injusticia, si existía, se encargarían los gremios de remediarla.

Hizo uso de la palabra el señor Alcocer, el cual pronunció un discurso de abierta oposición á los acuerdos de las Cámaras reunidas en Zaragoza.

Dijo que en su larga vida no conocía un acto de mayor arrogancia y soberbia que el realizado por aquellos comerciantes.

Quando los mas eminentes tratadistas, cuando los hombres encañados en el estudio y de probadísimo talento, cuando los que han dedicado toda su existencia al conocimiento de cuanto se relaciona con el difícil problema de la gobernación de los pueblos, marchan en constante desacuerdo, y la fortuna no siempre corona sus honrados propósitos, los comerciantes reunidos en Zaragoza, hombres desconocidos hasta en la vida comercial en una gran parte y del todo ignorados en el mundo donde se agitan y viven en lucha las privilegiadas inteligencias, en solo cinco sesiones tienen la pretensión de creer que han arreglado el país, recogiendo aspiraciones de clases, artículos de periódicos y relazos de discursos, con los cuales se han confeccionado las bases á cuya adhesión quieren llevarnos.

No hablemos de vuestros deseos moralizadores, decía el Sr. Alcocer. Yo no pongo en duda la rectitud de vuestras intenciones; pero es un tema que ofrece ancho campo á la discusión y no conviene que nos ocupemos ahora de los que defraudan, ni de las clases á quie-

nes en mayor parte ofrece sus ventajas esa defraudación.

Decís que abomináis de la política y habéis hecho un programa donde se pide la reforma de la constitución, de las leyes que regulan su ejercicio, del clero, de la hacienda, de la magistratura, del ejército y la armada, de todo, en fin, lo que constituye el organismo nacional en sus diversas funciones.

Juzgáis, por lo visto, que la moralidad y el patriotismo solo existen en la clase que representáis, y yo os digo que cuando el comercio pueda presentar ejemplos como los que ofrecen en tiempos no lejanos, Mendizabal, Calatrava, Argüelles; y en los modernos, entre otros Pelayo Cuesta, Camacho y Cos-Gayon, que han manejado los tesoros de la nación, realizando operaciones y empréstitos cuantiosos, viviendo en la escasez y muriendo en la miseria, entonces será llegada la hora para que la comparación se establezca y se formule el juicio.

Mientras tanto entra los citados y vosotros, me quedo con aquellos.

Habló de nuevo el Sr. Pérez Lurbe para ratificar lo dicho anteriormente respecto á los rectos deseos y patrióticos propósitos de las Cámaras; cuyas censuras no han alcanzado á los políticos de buena fe y rectas intenciones, y después de un ligero incidente entre éste y el Sr. Povil, que terminó merced á francas y sinceras manifestaciones de aquél, habló nuevamente el Sr. Prefumo para manifestar:

Que la moralidad debemos todos predicarla con el ejemplo. Que debemos huir del aliciente de la ganancia cuando para obtenerla sea necesario comprar la corrupción de quien pudiera ofrecerla.

Que es indispensable que en el ánimo de todos se imponga la rectitud y que en todos los actos respaldemos como cualidad nacional. Cuando no haya quien esté dispuesto á aprovecharse del fruto de la inmoralidad, ni quien contribuya á que se realice; y no se ofrezca el caso de que se encuentren personas que se reúnan y trabajen para sancionar una ilegalidad y ofrecer el premio á una defraudación, entonces la anhelada regeneración se impondrá con la reforma de nuestras individuales costumbres, no con discursos y programas, que aun siendo buenos, caen al presente en campo abonado por la corrupción y esterilizado por el abuso.

A solicitud del Sr. Antón procedióse á votar la proposición del señor Prefumo expuesta en su primer discurso y la Sociedad Económica acordó, por 28 votos contra 6, que no debía prestar su conformidad á la solicitud de adhesión pedida por esta Cámara de Comercio, para los acuerdos tomados en la asamblea de Zaragoza.

La reunión que reseñamos ha

sido objeto de muchos comentarios.

Los tonos de los discursos pronunciados, el número y calidad de las personas reunidas, el resultado adverso de la votación por mayoría tan respetable, en la que figuran antiguos comerciantes (á industriales de la localidad, todo ha sido causa para que el tema de las conversaciones de ayer y hoy haya sido el de los incidentes y resultado de la importante reunión de que damos cuenta.

### TIJERETAZOS

Jumilla no se ha quedado atrás en eso de los robos. Los ladrones que actúan por allí han batido el record á los demás de España, pues en pocos días han verificado cuatro con escape y todo.

Por cierto que aquella policía ha batido también el record, pues ha buscado á los ladrones y ha dado con ellos.

Y para que no se quede atrás el agente del orden, que como no fuera para ordenar los robos y efectuarlos, ordenadamente no sé qué gapúa tocaba entre aquella gente.

Valdría la pena saber quién recomendó á ese ciudadano para que le dieran la plaza que tan mal sirve.

El Sr. Pi y Suñer opina que el ministro español debe componerse de tres personas.

Del ministro de la Gobernación.

Del ministro de Hacienda.

Y del ministro de Estado.

Propongo que se supriman también esos.

Y tal vez lográramos con ellos que los políticos que se los disputan vivieran en paz.

Lo que no me explico es que el señor Pi y Suñer haga caso omiso de los ministerios de Guerra y Marina y afirme que los ingleses codician nuestras islas Canarias.

¿Y qué hacemos si se empeñan en meterles el diente?

¿Cedérselas humildemente y darles las gracias para evitar males mayores?

¿Echarles un discurso para convencerles de su mal proceder?

### INFANTERIA DE MARINA

Dentro de breves días embarcará en Cardenas (Isla de Cuba), con rumbo á San Fernando (Cádiz), el primer Regimiento de Infantería de Marina, que manda el bizarro coronel D. Víctor Díaz del Río.

Dicha unidad se compone de 786 individuos, perteneciendo al primer batallón 422 y al segundo 364. El desembarco se efectuará por la Avanzada Los Jefes y oficiales que mandan el Regimiento son:

PRIMER BATALLON

Coronel: D. Víctor Díaz del Río

Comandante: D. Joaquín Abarrá y Aurrá

Capitanes: D. Antonio Fernández y Fernández, don Esteban Praga Martínez, don Esteban González y Pizá, don Eduardo Galván y Pérez de Aldeyate, don José Torquera Garriles, don Eusebio San Martín, don Manuel Jordá Canuel, don Pedro Sánchez del Río y don Domingo González Arés.